

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 10 de febrero de 2016.

2º. SERVICIOS JURÍDICOS. Sentencia número 36/2016, de 18 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 36, de fecha 18 de enero de 2016, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, en el recurso de ese orden, desestimatoria del recurso interpuesto contra resolución del Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado de Hacienda y Administración General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, por la que se desestimó la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños materiales ocasionados en vehículo.

3º. PERSONAL. Convocatoria para la concesión de Becas de Formación y Prácticas para Diplomados y Grados en Relaciones Laborales. Concesión.

Se concedieron tres Becas de Formación y Prácticas para Diplomados y Grados en Relaciones Laborales, con destino al Área de Recursos Humanos, a D. Javier Martín González, D. Jorge Martínez Pareja y Dña. Natalia Sánchez Rodríguez.

4º. PERSONAL. Rectificación de error en valoración de solicitud de "Ayudas Asistenciales", anualidad 2015.

Se rectificó el error advertido en la valoración de la solicitud de funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, al amparo de la convocatoria de "Ayudas Asistenciales", para la anualidad 2015, a quien se le abonó una cantidad inferior a la que realmente le correspondía.

5º. BIENESTAR SOCIAL. Concurso de Artes Plásticas, Pintura y Cerámica "EXPOCREATIVA 2016". Aprobación.

Se aprobó la realización de la exposición, fiesta de clausura y entrega de premios del Concurso de Artes Plásticas, Pintura y Cerámica realizadas por personas adultas con discapacidad intelectual denominado "EXPOCREATIVA 2016".

6º. CICLO HÍDRICO. Autorización y disposición de gasto.

Se autorizó y dispuso el gasto para la financiación de la prórroga del "Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alicante, la Excma. Diputación Provincial de Alicante y la Fundación General de la Universidad de Alicante para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares en empresas e instituciones públicas o privadas".

7º. CICLO HÍDRICO. Autorización de gasto.

Se autorizó el gasto para la financiación de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a favor de municipios de la provincia de Alicante para la realización durante el año 2016 de los controles de la calidad del agua de consumo humano, a ejecutar por la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

8º. CICLO HÍDRICO. Autorización de gasto.

Se autorizó el gasto para la financiación de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2016 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas.

9º. CARRETERAS. Concesión de ayudas no dinerarias a favor de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes, para reparaciones y conservación de caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación provincial de Alicante, año 2016.

Se aprobó la concesión de ayudas no dinerarias a favor de diversos ayuntamientos y entidades locales de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes al amparo de la Convocatoria para reparaciones y conservación de caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, correspondiente a la anualidad de 2016, en relación con las solicitudes presentadas durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2015 y el 31 de enero de 2016.

10º. CULTURA. Aprobación proyecto de Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

Se aprobó el proyecto de Convenio marco de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en el que se establece y regula la participación de esta Excma. Diputación Provincial en las distintas actividades culturales que durante 2016 se programen y desarrollen conjuntamente con dicho Ayuntamiento.

11º. INTERVENCIÓN. Adjudicación de dos becas de formación de control interno de la gestión económico-financiera de las entidades locales.

Se adjudicaron dos becas de formación de control interno de la gestión económico-financiera de las entidades locales, a D. Juan Antonio Sainz de Baranda Lizón y D. Roberto Casanova Cabanes, por un período de seis meses, que

se iniciará el 1 de enero de 2016, en virtud del Convenio suscrito con el Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

12º. CONTRATACIÓN. Contrato V16-200/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras, Demarcación Norte. Años 2016 a 2018". Aprobación expediente de licitación.

Se aprobó el expediente de licitación del contrato V16-200/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras, Demarcación Norte. Años 2016 a 2018", así como las condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento.

13º. CONTRATACIÓN. Contrato V16-201/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras, Demarcación Sur. Años 2016 a 2018". Aprobación expediente de licitación.

Se aprobó el expediente de licitación del contrato V16-201/2015 "Colaboración en la ejecución de Obras de Conservación Viaria de la red provincial de carreteras, Demarcación Sur. Años 2016 a 2018", así como las condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria para concesión de subvenciones. Aprobación Bases y Anexos.

Se aprobó la Convocatoria, Bases y Anexos que han de regir la concesión de subvenciones a Asociaciones y otras entidades sin fin de lucro de personas mayores, para el desarrollo de actividades formativas, terapéuticas y de convivencia en la Provincia de Alicante, anualidad 2016.

15º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria para concesión de subvenciones. Aprobación Bases y Anexos.

Se aprobó la Convocatoria, Bases y Anexos que han de regir la concesión de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas a la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador en la Provincia de Alicante, dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 14 de octubre de 2016.

16º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria para concesión de subvenciones. Aprobación Bases y Anexos.

Se aprobó la Convocatoria, Bases y Anexos que han de regir la concesión de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas a sufragar gastos de desplazamiento de actividades de promoción

de la convivencia a través del ocio y el tiempo libre, que se realicen dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 14 de octubre de 2016.

17º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria para concesión de subvenciones. Aprobación Bases y Anexos.

Se aprobó la Convocatoria, Bases y Anexos que han de regir la concesión de subvenciones destinadas a Asociaciones y demás Entidades sin fin de lucro, destinadas a la realización de actividades de sensibilización en la provincia de Alicante, dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 14 de octubre de 2016.

18º. BIENESTAR SOCIAL. HOGAR PROVINCIAL. Convocatoria para la concesión de Becas Residenciales en el Hogar Provincial para Deportistas en Equipos Alicantinos, Temporada 2015/2016. Concesión.

Se concedió a D. Javier Hernández Giménez una beca al amparo de la Convocatoria de Becas Residenciales en el Hogar Provincial para Deportistas en Equipos Alicantinos, Temporada 2015/2016.

19º. CULTURA. Fallo del Premio Azorín de Novela, anualidad 2016. Aprobación de gastos.

Se aprobaron y autorizaron los gastos necesarios para la aprobación del fallo del Premio Azorín de Novela, anualidad 2016.

Alicante, 17 de febrero de 2016